EVALUACION FINAL ECONOMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MG-SG-MC-019-2026

OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE ONCE (11) FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO (FOTOCOPIADO, ESCÁNER E IMPRESIÓN), PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIGANTE HUILA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el suscrito evaluador procede a valorar la **EVALUACION FINAL ECONOMICA**, de los proponentes que se presentaron al Proceso de Selección de **Mínima Cuantía No. MG-SG-MC-019-2026,** de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones**:**

Atendiendo el pliego electrónico propuesto para el presente proceso, específicamente las reglas para el modelo de evaluación seleccionado, se tiene las siguientes variables:

PRECIO MÁS BAJO Y MAS ALTO ACEPTADO

En la configuración del Proceso la Entidad Estatal deberá, definir el precio más bajo aceptado y el precio más alto aceptado para el Proceso de Contratación.

Precio más alto aceptado: **$ 265**

Precio más bajo aceptado: **$ 212**

Presupuesto Oficial: **$ 29.000.000**

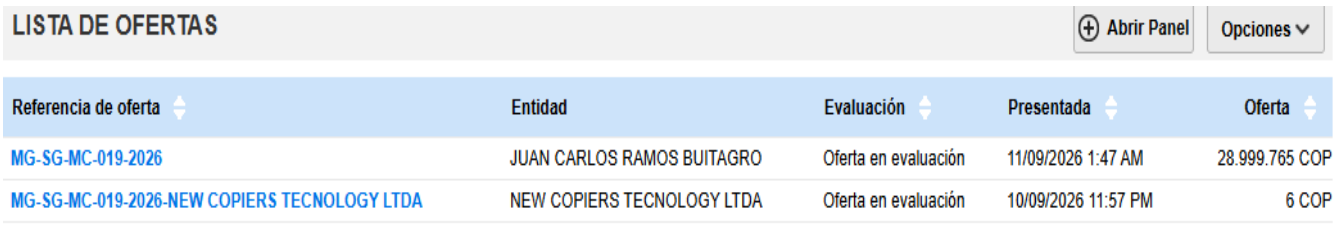
Teniendo en cuenta la directriz de Colombia Compra Eficiente para la evaluación de las ofertas con precio artificialmente bajo, Cuando el total de ofertas analizadas es menor a cinco (5), el Banco Mundial recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal.

Las metodologías relativas comparan cada oferta con el resto de ofertas presentadas. Como estas metodologías suponen que las ofertas son independientes y competitivas, la Entidad Estatal debe descartar indicios o historia de colusión entre las empresas o en el sector, antes de aplicarla para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas, esto es:

1 **valor estimado** $ **265** COP

PROPUESTA	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR OFERTA
MG-SG-MC-019-2026-NEW COPIERS TECNOLOGY LTDA	NEW COPIERS TECNOLOGY LTDA	NIT. 900.455.314-5	$ 3
MG-SG-MC-019-2026	JUAN CARLOS RAMOS BUITRAGO	C.C. 79.619.087	$ 265





Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MG-SG-MC-019-2026	JUAN CARLOS RAMOS BUITAGRO	Oferta en evaluación	11/09/2026 1:47 AM	28.999.765 COP
MG-SG-MC-019-2026-NEW COPIERS TECNOLOGY LTDA	NEW COPIERS TECNOLOGY LTDA	Oferta en evaluación	10/09/2026 11:57 PM	6 COP

PROPUESTA	PROPONENTE	IDENTIFICACION	HABILITADO/RECHAZADO
MG-SG-MC-019-2026-NEW COPIERS TECNOLOGY LTDA	NEW COPIERS TECNOLOGY LTDA	NIT. 900.455.314-5	**RECHAZADO**
MG-SG-MC-019-2026	JUAN CARLOS RAMOS BUITRAGO	C.C. 79.619.087	**HABILITADO**

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

Que, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego electrónico, se puede determinar que la oferta presentada por "**JUAN CARLOS RAMOS BUITRAGO",** identificado con cedula de ciudadanía **No**. **79.619.087,** no se encuentra en posible precio artificialmente bajo.

1. NEW COPIERS TECNOLOGY LTDA **VALOR: $ 3**

DOCUMENTO	CUMPLE	RECHAZADO
ANEXO OFERTA ECONOMICA		X
OBSERVACIONES:	NEW COPIERS TECNOLOGY LTDA / NIT. 900.455.314-5 Domicilio principal: BOGOTÁ, D.C. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA. Realizada la revisión de la información de la empresa NEW COPIERS TECNOLOGY LTDA, pudo constatarse que su domicilio es la ciudad de BOGOTÁ D.C	



Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900455314 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedad limitada
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2127638

Fecha de Matrícula
2011/08/03
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/24
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/24
Emprendimiento Social
N

Con base a lo indicado, debe darse aplicación a la **CAUSAL DE RECHAZO número 34**, regulada en la invitación pública.

34) Cuando el proponente o integrante de proponente plural no ostente la calidad de MIPYME domiciliada en el territorio al cual fue limitada la convocatoria del Proceso de Contratación, ya sea Colombianas o Departamental o Municipal según lo determine la Entidad en el aviso de limitación a Mipymes.

El proponente, incurrió en la **CAUSAL DE RECHAZO**, número **34.**

Debido a que el presente proceso de contratación, se encontraba LIMITADO A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE GIGANTE (HUILA).

1. JUAN CARLOS RAMOS BUITRAGO **VALOR: $ 265**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO OFERTA ECONOMICA	X	
OBSERVACIONES:		

Gigante-Huila, septiembre del 2026

Jonathan Tierradentro Cuenca

JONATHAN TIERRADENTRO CUENCA
Evaluador Económico
Contratista